

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

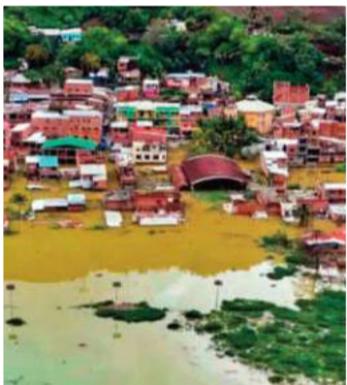


VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 2025 N° 12.992 • DÓLAR VENTA BS 6.96

## La CAO afirma que el pueblo necesita elecciones con el objetivo de **cambiar** el rumbo del país [7] Economía y empresa

[2] Nacional

La ley que cesa a vocales del TSE sigue en agenda



[9] Sociedad

Tipuani en riesgo de desaparecer por las lluvias

[5] Economía y empresa

YPFB, ANH y Aduana libran de culpa a Dorgathen

[3] Nacional

Kast propone restablecer relaciones de Chile y Bolivia

# EL GOBIERNO LANZA EL PLAN **ELECCIONES EN PAZ** DEL BALOTAJE

► Órganos **Ejecutivo** y Electoral **coordinaron** tareas con la Policía

► El **resguardo** del proceso fue encargado a **27.202** efectivos

[2] Nacional



ALGARABÍA. Niños palestinos celebran en un campamento para desplazados en Nuseirat.

[10] Mundo

## ALTO EL FUEGO EN GAZA

Israel da luz verde al pacto formulado por Trump con Hamás

¿Cambiaste de planes? cambia tu vuelo en [www.boa.bo](http://www.boa.bo)

# Nacional



**Advertencia.** El líder cívico cruceño Stello Cochamanidis advirtió que la población saldrá a las calles si se intenta anular las elecciones generales.

## Elecciones en Paz El Gobierno lanza el operativo para la segunda vuelta

**Balotaje.** La Policía desplegará 27.202 efectivos para operaciones

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El Gobierno anunció la ejecución del plan Elecciones en Paz, un operativo conjunto entre el Ministerio de Gobierno, la Policía Boliviana y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para garantizar la segunda vuelta electoral, prevista para el 19 de octubre.

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que el dispositivo contempla el despliegue de 27.202 efectivos policiales a nivel nacional, quienes resguardarán los recintos electorales, las rutas de transporte del material de votación y las sedes del TSE y tribunales departamentales.

“Con este plan garantizamos que el proceso electoral se desarrolle en un ambiente de seguridad, tranquilidad y respeto a la



**COORDINACIÓN.** El vocal Óscar Hassenteufel y el ministro Roberto Ríos presidieron la reunión ayer.

voluntad del pueblo boliviano”, afirmó Ríos en redes sociales.

La presentación del plan se realizó en un contexto político tenso. El miércoles, la Cámara de Senadores incorporó al orden del

**ROBERTO RÍOS**

**‘Garantizamos que el proceso electoral se desarrolle bajo seguridad’**

día un proyecto de ley que busca cesar a los vocales del TSE, aunque la propuesta no logró ser debatida y fue remitida a la Comisión de Constitución.

De acuerdo con el presidente Luis Arce, estas acciones constituyen un intento de “golpe a la democracia”, al pretender frenar el balotaje del 19 de octubre.

Sin embargo, desde la Cámara de Senadores niegan que exista la intención de perjudicar la segunda vuelta y explican que el cuestionado proyecto de ley es una ini-

ciativa personal del legislador Pedro Benjamín Vargas.

La segunda vuelta enfrentará a Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), y Jorge Tuto Quiroga, de la alianza Libertad y Democracia (Libre), luego de que ninguno de los candidatos lograra más del 50% de los votos ni una dife-

rencia superior al 10% en la primera vuelta del 17 de agosto.

El operativo Elecciones en Paz contempla también patrullajes preventivos, monitoreo permanente de redes sociales y coordinación con las Fuerzas Armadas para su actuación ante eventuales contingencias.

“No permitiremos que la violencia o la desinformación empañen este proceso democrático. El pueblo debe votar con confianza y sin temor”, aseguró Ríos.

Según el ministro, el Gobierno actuará “con firmeza y dentro del marco constitucional” ante cualquier intento de desestabilización

Reiteró que la prioridad del Órgano Ejecutivo es “garantizar que el voto del pueblo sea respetado y que Bolivia viva una jornada electoral pacífica, democrática y transparente”.

**VOTACIÓN.** Al menos, 7,9 millones de ciudadanos bolivianos, de los cuales 350.000 en el exterior, acudirán a las urnas el 19 de octubre.

Faltan 9 días para la votación y los candidatos del balotaje, Paz y Quiroga, iniciaron ayer en Oruro una gira nacional de cierre de campañas.

Los tribunales Electoral, Constitucional y Judicial garantizaron el acompañamiento del proceso electoral.



## Comisión del Senado tratará el cese de vocales



La senadora Patricia Arce.

Según reglamento, el polémico proyecto de ley tiene que ser abordado

**MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ**

La Comisión de Constitución del de la Cámara de Senadores abordará este viernes el proyecto de ley que propone la suspensión de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la prórroga de mandato de las autoridades electas en 2020, anunció la presidenta de esa instancia, Patricia Arce.

La reunión se desarrollará de manera virtual debido a que varios legisladores se encuentran en sus regiones. Arce informó que el debate permitirá definir si la iniciativa será enviada al pleno del Senado la próxima semana.

“Mañana (viernes) vamos a considerar este proyecto y seguramente habrá novedades para su tratamiento en el pleno”, declaró la legisladora masista.

El proyecto fue presentado por el senador Pedro Benjamín Vargas, del ala androniquista del Mo-

vimiento Al Socialismo (MAS). Busca suspender a los vocales titulares y suplentes del TSE, designados en diciembre de 2019 por la Asamblea Legislativa.

Según el senador, la medida se justifica por una supuesta “pérdida de confianza” en los vocales electorales. Además, el texto incluye una disposición que ampliaría el mandato de las actuales autoridades electas, entre ellas el presidente Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca y los miembros del Órgano Legislativo.

Sin embargo, la senadora Arce adelantó que no está de acuerdo con el proyecto de ley, al considerar que no corresponde prorrogar mandatos ni intervenir en el Órgano Electoral a pocos días del balotaje presidencial.

Aclaró que, de acuerdo con el reglamento, todo proyecto —sea aprobado o rechazado en comisión— debe ser remitido al pleno para su tratamiento final.

El planteamiento de Vargas generó rechazo debido a que pone en riesgo las elecciones.

# Diputada pide fusionar subnacionales y judiciales



CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada Olivia Guachalla.

Olivia Guachalla dice que solo una elección puede cesar a los magistrados

M. D. ■ LA PAZ

La presidenta de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Olivia Guachalla, propuso ayer fusionar las elecciones judiciales residuales con los comicios subnacionales de 2026.

En su criterio, es una salida constitucional a la crisis del sistema judicial que vive el país desde

la prórroga de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

La legisladora del Movimiento Al Socialismo (MAS) sostuvo que la medida busca cesar a los magistrados "autoprrorogados" que fueron electos en 2017 y cuyo mandato concluyó en 2023.

"No puede haber sucesión inconstitucional, solo una elección puede cesar sus mandatos. Por eso, proponemos que la elección de magistrados se realice junto con las subnacionales", afirmó.

La propuesta responde al conflicto institucional entre el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el TCP. Días atrás, el presidente del TSJ, Romer Saucedo, presentó una denuncia penal contra cinco magistrados autoprrorogados del TCP por presuntos delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y usurpación de funciones.

Los acusados en el proceso son Gonzalo Miguel Hurtado, René Yvan Espada, Karem Lorena Gallardo, Isidora Jiménez Castro y Julia Elizabeth Cornejo.

Guachalla pidió al pleno de la Asamblea Legislativa priorizar el tratamiento de esta iniciativa para restablecer la institucionalidad judicial. "Trabajemos esta ley para concluir con los plazos hasta las elecciones subnacionales y complementemos las judiciales", dijo.

La propuesta busca resolver la crisis de legitimidad generada tras la emisión del Auto Constitucional 0049/2023, que extendió los mandatos de los magistrados pese a haber concluido su periodo el 31 de diciembre de 2023.

## Exvocal sugiere la entrega de credenciales

Antonio Costas cree que esa acción puede garantizar el balotaje

M. D. ■ LA PAZ

El exvocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Antonio Costas sugirió ayer que se entregue con anticipación las credenciales de los diputados y senadores que fueron electos el 17 de agosto pasado.

Dijo que se trata de una manera de garantizar una sucesión constitucional, ante la intención de cesar de sus funciones a las actuales autoridades electorales.

"Yo pienso que el Tribunal Supremo debería entregar las credenciales (...); pongámosle que en el extremo mayor se diera el caso de que los suspendan a los vocales, quién entrega las credenciales y al no haber autoridad competente para que se entregue, tanto la parte de la Asamblea y la elección presidencial quedan trucas", dijo a los periodistas.

La Comisión de Constitución del Senado analizará este viernes el proyecto de ley que busca cesar a los vocales del TSE y prorrogar el mandato constitucional de las autoridades electas en 2020.

El cuestionado Proyecto de Ley 307-2024-2025, impulsado por el senador Pedro Benjamín Vargas, plantea suspender a los vocales del TSE y prorrogar el mandato de las autoridades electas en 2020 hasta la posesión de las nuevas autoridades.

Según Costas, en el caso de que esa ley se promulgue, los legisladores ya tendrían credenciales y las autoridades asumirían el 8 de noviembre.

## Campaña. El candidato del Partido Republicano se refirió al balotaje

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

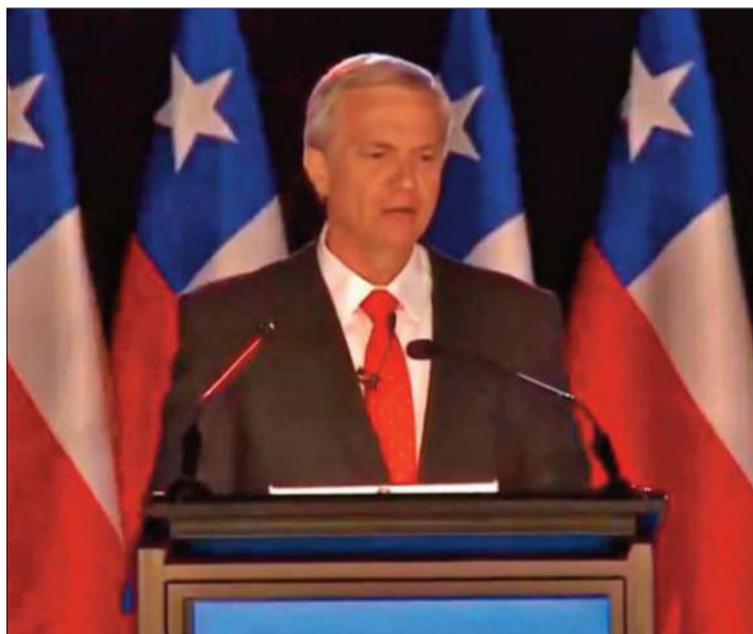
José Antonio Kast, candidato presidencial de Chile por el Partido Republicano, planteó que si gana las elecciones del 16 de noviembre restablecerá relaciones diplomáticas plenas con Bolivia, interrumpidas desde 1978.

La propuesta fue publicada en sus redes sociales del candidato.

"Luego de años de ideología socialista, el cambio llega a Bolivia y representa una oportunidad para comenzar una nueva etapa de relación entre ambos países", escribió Kast en referencia al balotaje en el país del 19 de octubre entre dos candidatos de derecha, Rodrigo Paz y Jorge Quiroga.

Kast agregó que su prioridad será la integración económica, la cooperación social y el control fronterizo conjunto, y afirmó: "Desde el primer día, en un eventual gobierno, vamos a impulsar el restablecimiento total de las relaciones diplomáticas con Bolivia en la búsqueda de una mayor integración económica, social y fundamentalmente, de cooperación para el control fronterizo que nos permita cerrar la puerta a la inmigración ilegal, el contrabando y el narcotráfico".

Las relaciones entre Chile y Bolivia se rompieron el 17 de marzo de 1978, durante el gobierno de Hugo Banzer en La Paz y de Augusto Pinochet en Santiago, tras el fracaso de negociaciones sobre una salida soberana al mar. Desde



JOSE ANTONIO KAST X

POLÉMICO. El candidato presidencial chileno José Antonio Kast.

# Kast propone restablecer las relaciones entre Bolivia y Chile

entonces, ambos países mantienen relaciones solo consulares.

El pronunciamiento de Kast llega en un momento en que Chile vive una de las campañas más polarizadas de los últimos años, según reflejaron medios locales.

En total, ocho candidatos presidenciales competirán en las elecciones generales, según el Servicio Electoral (Servel). Además de Kast (Partido Republicano), figuran Evelyn Matthei (Chile Vamos), Jeannette Jara (Unidad por Chile, coalición oficialista), Franco Parisi (Partido de la Gente), Marco Enríquez-Ominami, Johannes Kaiser, Harold Mayne-Nicholls y

Eduardo Artés, entre independientes y partidos menores.

Para Kast, el restablecimiento de relaciones con Bolivia tendría también un sentido práctico.

En su declaración, señaló que la frontera altiplánica "es un punto vulnerable que requiere presencia del Estado, inteligencia compartida y cooperación real". Aseguró que la coordinación con Bolivia permitirá "reducir el flujo de migrantes irregulares y neutralizar redes criminales que operan en ambos lados de la frontera".

En 2024, Kast había propuesto la construcción de un muro en la frontera entre ambos países.

## Andrónico niega afanes contra las elecciones

El senador dijo que el proyecto de ley es una iniciativa particular

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Ante las últimas advertencias del Gobierno y de diferentes actores políticos sobre un intento de frenar la segunda vuelta electoral, el presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, negó que exista tal iniciativa en ese órgano legislativo.

"Frente a las últimas acusaciones en contra de la Asamblea, quiero expresar mi profundo compromiso y respeto a la institucionalidad y a la democracia. No existe ningún intento de perjudicar las elecciones desde el Senado; lamentamos que algunos políticos activen una falsa alarma ante la población", afirmó el legislador en sus redes sociales.

Rodríguez hizo referencia al proyecto de ley de su colega Pedro Benjamín Vargas que pretende el cese de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la prórroga de mandato de las autoridades electas en octubre de 2020.

Vargas justificó su proyecto alegando que la población perdió confianza en el Órgano Electoral tras las elecciones judiciales parciales de 2024.

Al respecto, Rodríguez aclaró que se trata de una "iniciativa personal" y no se debe creer que es el Senado que busca perjudicar el proceso electoral.

"Este momento delicado que vive el país requiere unidad y respeto a la voluntad popular, expresada en las urnas", señaló el hace poco candidato presidencial.

# laRazón PLUS

**Calendario.** Faltan nueve días para el balotaje. Desde el TSE aseguran que todo está listo para el debate del domingo 12 de octubre.

## Moderadores serán de cuatro canales

Red Uno, Cadena A, Unitel y Bolivisión son los medios elegidos por el TSE

**F.L. ■ LA PAZ**

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi Quispe señaló que el debate presidencial rumbo a la segunda vuelta será moderado por periodistas de cuatro canales de televisión.

“Los medios invitados son Red

Uno, Unitel, Bolivisión y Cadena A. De esos canales tienen que salir las figuras que sean los moderadores. Les hemos enviado la nota a los medios televisivos y seguramente hoy (jueves) nos harán llegar al representante de su canal. Es decir, eso lo sabemos ya recién el día de hoy”, explicó el vocal en entrevista con La Razón Radio.

Las invitaciones a los candidatos Jorge Tuto Quiroga, de la alianza Libertad y Democracia (Libre),

y Rodrigo Paz, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), se enviaron el miércoles. El evento se llevará a cabo el domingo en la ciudad de La Paz, en el hotel Real Plaza (ex Radisson), ubicado en la plaza Bolivia, desde las 21.00 hasta las 22.40, y será transmitido por señal abierta.

Paz y Quiroga podrán exponer sus propuestas en seis ejes temáticos: economía y lucha contra la pobreza; salud, educación y niñez; minería, medio ambiente y agri-

cultura; política internacional, justicia y seguridad ciudadana. Los presidenciables no podrán portar más artefactos que “papel y lápiz”.

Sobre el pedido de cese de funciones de los magistrados autoprorrogados del Tribunal Constitucional Plurinacional, y que esto se convertía en un riesgo para el balotaje, Tahuichi dijo: “Nosotros somos un órgano independiente. Tenemos ya planificado y estamos organizando esta segunda vuelta”.



El vocal Tahuichi Tahuichi.

**FERNANDA LIMA ■ LA PAZ**

Jerges Mercado, diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) y Enrique Urquidi, jefe de bancada en diputados de Comunidad Ciudadana (CC), cuestionaron las declaraciones del presidente Luis Arce sobre “un intento de golpe a la Democracia”.

El miércoles, el senador “androniquista” Pedro Benjamín Vargas pidió la dispensación de trámite para tratar un proyecto de Ley que planteaba suspender temporalmente las funciones de los vocales del Tribunal Supremo Electoral y prorrogar el mandato de los Órganos Ejecutivo y Legislativo. Sin embargo, Vargas retiró su propuesta de modificar el orden del día para incluir el tratamiento de esa norma.

Pero, antes de que eso ocurra en la Cámara Alta, el presidente Luis Arce dio una conferencia de prensa en Casa Grande, donde denunció que existía la intención de poner en riesgo el balotaje presidencial. Tras esas declaraciones del primer mandatario, el diputado Mercado en el programa Piedra, Papel y Tinta dijo: “Me llamó muchísimo la atención las desacertadas aseveraciones del presidente Arce, que está viendo fantasmas donde no existen. Dijo que la Asamblea estaba dando un golpe de estado y que un grupo de diputados estaba involucrado en

## Diputados creen que Luis Arce ‘está viendo fantasmas’

**Política.** Lamentan que se genere incertidumbre a nueve días del balotaje

esto. Creo que el presidente y otros actores han mezclado todo”.

Por su parte, Urquidi indicó: “Que no nos venga a tomar como tontos. Quiere salir ahora como el gran paladín y defensor de la democracia, cuando en realidad lo que estamos viviendo ahora los



ENTREVISTA. Los diputados Enrique Urquidi y Jerges Mercado.



bolivianos son pues las consecuencias de la decisión errática y vergonzosa que tomó para aliarse y socapar a los autoprorrogados”.

Según Mercado, se han mezclado tres temas que, aunque guardan cierta relación, corresponden a situaciones diferentes. Por un lado, tienen la petición del senador Vargas; por otro el proceso penal presentado por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, para el cese de las funciones de los magistrados autoprorrogados; y finalmente, el proyecto presentado por algunos miembros de la Cámara Baja pidiendo que se cree una comisión que investigue la existencia de irregularidades en las elecciones del 17 de agosto.

La Cámara Baja no tiene sesiones agendadas a pesar de los pendientes, entre ellos, créditos y leyes.

## Saavedra ve una ‘derrota’ de Romer Saucedo



El analista Carlos Saavedra.

Para el analista, Saucedo quedó en desventaja frente a autoprorrogados

**DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ**

El analista Carlos Saavedra consideró que, en la reciente disputa entre el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), el titular del Órgano Judicial, Romer Saucedo, sufrió una “derrota” política y jurídica.

También aseguró que los autoprorrogados obtuvieron respaldo

indirecto del Gobierno y otros actores como la alianza Libertad y Democracia (Libre).

“Creo que en esta disputa de poderes ha habido varios factores que están a favor del TCP, otros que están a favor del TSJ y habría que hacer un balance. Pero me da la impresión de que en términos políticos y jurídicos ha sido nomás una derrota para Saucedo”, afirmó en entrevista con La Razón Radio.

El viernes el Senado aprobó el proyecto de Ley 259 de cese de los magistrados prorrogados y permitir que los tribunales funcionen

solo con autoridades electas en la elección judicial de 2024. Ante esta situación, el lunes, Saucedo pidió públicamente la renuncia de cinco magistrados prorrogados del TCP.

Al día siguiente, Saucedo presentó una denuncia penal por usurpación de funciones, mientras que el TCP respondió que se trataba de un intento de “descabezar” la institución. La alianza Libre aseguró que estas acciones podrían apuntar a anular los comicios.

Finalmente, Saavedra dijo que el gobierno mostró un respaldo indirecto al TCP sin mencionarlo.

# Economía y empresa



**Respuesta.** Las entidades informaron que la denuncia contra el ejecutivo de YPFB fue presentada por dos exempleados de la Aduana Nacional en un aparente acto de 'venganza' por su retiro.

**Proceso.** Se conoció de una orden de aprehensión contra el titular de YPFB

## YPFB, ANH y Aduana libran de culpa a Armin Dorgathen

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Aduana Nacional descalificaron la noche de ayer la denuncia contra el presidente de la empresa hidrocarburífera estatal, Armin Dorgathen Tapia.**

El pronunciamiento se dio tras conocerse que el fiscal Yeison América Plata Maldonado emitió una orden de aprehensión contra Dorgathen, por el presunto delito de contrabando de exportación agravado.

El documento, emitido el 8 de octubre, ordena "a cualquier funcionario policial a ejecutar la orden de aprehensión".

No obstante, en conferencia de prensa, las tres citadas entidades, explicaron el proceso que se sigue para la venta a Argentina y Brasil del gas boliviano e informaron que la denuncia contra el ejecutivo fue presentada por dos exempleados de la Aduana Nacional en un aparente acto de "venganza" por su retiro.

"Todas las operaciones de exportación son legales, no existe contrabando ni daño económico, ni ningún delito", dijo Oscar Claros, gerente de Contratos de Exportación de Gas de la estatal petrolera.

Aclaró que cada uno de los contratos de compraventa que tiene YPFB con clientes de Argentina y Brasil se suscriben den-



FOTOS: APG

**CONFERENCIA.** Representantes de YPFB, ANH y la Aduana brindaron explicaciones anche al respecto.

tro de las normas, amparadas en la Ley de Hidrocarburos. Además, los ingresos por esa venta ingresan directamente a cuentas de la estatal en el Banco Central de Bolivia (BCB).

"Por esta operación que está siendo sujeto de observación, YPFB recibió alrededor 14,4 millones de dólares, monto facturado en el marco de un contrato legal suscrito cumpliendo los requisitos. Ese monto está facturado y pagado a cuentas de YPFB en el BCB", explicó el gerente.

Y remarcó que ese monto no podría haber sido desviado, como señala la denuncia presen-

tada el 6 de octubre a la Fiscalía de Yacuiba, pues se trata de montos facturados que ingresan directamente al BCB.

"Esta exportación y todas las exportaciones que hace YPFB se han efectuado en los últimos 20 años, se hacen cumpliendo todo el marco normativo del sector petrolero, generando recursos y excedentes para inversiones", resaltó el funcionario.

Claros aseguró que Dorgathen se encuentra en el país cumpliendo sus funciones de manera normal y está coordinando con el departamento jurídico las acciones que asumirá en su defensa.

En tanto, Joel Callaú, director de la ANH, explicó que esa entidad es la encargada de regular, controlar y supervisar la cadena de hidrocarburos y en ese marco se encarga de entregar autorizaciones para las exportaciones.

"Para autorizaciones de exportación, la ANH siempre obtiene los requisitos y realiza la autorización si corresponde o no. Toda autorización para la exportación es otorgada por la ANH enmarcada en la normativa y cumpliendo requisitos".

La presidenta de la Aduana, Karina Serrudo, aclaró que esa entidad lo que hace es procesar

de manera prioritaria las exportaciones de gas y para ese objetivo verifica, principalmente, el contrato de YPFB con la entidad que comprará el hidrocarburo.

Sin embargo, explicó que en el caso de la venta de gas a Brasil y Argentina el Decreto Supremo 28174 de mayo de 2005 establece que para exportaciones de gas a esos dos países no se requerirá autorización alguna de la ANH.

"Entonces cuando revisamos las exportaciones verificamos el contrato vigente. Para esta exportación desde Yacuiba verificamos que se presentó el contrato, era a Brasil, y ellos (YPFB) se acogen a ese decreto que exenta a las exportaciones a esos dos países por tener acuerdos vigentes", aclaró.

Esa misma modalidad se aplica en los puestos aduaneros de Yacuiba, Puertos Suárez y San Matías. "Si fuera otro país, se requiere la autorización, pero este decreto quitó este documento para contratos vigentes hacia Brasil y Argentina", afirmó.

Serrudo enfatizó que ayer quedó sorprendida con una notificación de parte de la Fiscalía de Tarija indicándole que la demanda, que no conocía, estaba admitida.

Explicó que la denuncia, presentada a las 16.21 del 6 de octubre en Yacuiba, se realizó por dos exempleados de la Aduana que esa misma mañana recibieron sus memorándums de retiro.

"Queremos pensar que esa es una represalia, una venganza. Usaron el logo y sellos de la Aduana, cuando el código penal señala que es usurpación de funciones y ese mismo día usando documentación de la Aduana, prohibidos por el Código Penal, realizan esta denuncia", explicó.

Dijo que hoy, la Aduana Nacional presentará una querrela contra esos dos exfuncionarios por usurpación de funciones

## Montaño: 'La Justicia ya está haciendo cacería de brujas'



El ministro de Obras Públicas.

El ministro calificó la orden de aprehensión como un 'exceso'

E. I. ■ LA PAZ

Al calificar como un "exceso" la orden de aprehensión contra el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, dijo ayer que la Justicia inició "una cacería de brujas".

La Fiscalía de Tarija emitió ayer una orden de aprehensión

contra el ejecutivo de la empresa estatal en el marco de una investigación por contrabando de exportación de combustibles.

"Para mí, es un exceso; una parte de la Justicia ya está haciendo cacería de brujas, hay que decirlo con claridad", dijo Montaño tras un acto en la Casa Grande del Pueblo, en la ciudad de La Paz.

Lamentó que no se actúe con la misma celeridad en otros casos y pidió al Ministerio Público imparcialidad en todos los casos. "No se refieren a muchos de nuestros hermanos que han perdido la

vida, estoy hablando de Sacaba, de Senkata, cuándo van a hacer justicia", reclamó Montaño.

El ministro defendió al titular de YPFB y aseguró que se trata de una persona que está en el país, que tiene trabajo, domicilio y familia, por lo que primero debería ser convocado a declarar. "Esperamos que la Justicia sea imparcial, para eso hemos votado a todos, deberían citarlo para declarar y si ven que hay riesgos, recién podían hacer otra acción", demandó.

La denuncia contra Dorgathen se presentó el lunes pasado

por funcionarios de la Aduana Nacional por supuesto contrabando de combustibles.

No obstante, YPFB, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Aduana Nacional descalificaron la noche de ayer la denuncia contra Dorgathen.

La presidenta de la Aduana, Karina Serrudo, remarcó que los despachos que realizó YPFB son totalmente legales y anunció que hoy se presentará en la Fiscalía con el decreto que respalda las acciones y otras pruebas para explicar los trámites de exportación.

# YPFB prevé regularizar la venta de carburantes



Largas filas en los surtidores.

Estatil espera que las filas en surtidores se reduzcan desde la próxima semana

**D.Z. ■ LA PAZ**

Luego de varios días en los que los volúmenes de despacho de combustible redujeron, generando filas en las estaciones de servicio, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) estima que la próxima semana se podría regularizar el abastecimiento.

Armin Dorgathen, presidente de la petrolera estatal, informó que se espera recibir las asignaciones correspondientes por parte del Ministerio de Economía para tener los recursos para la importación de diésel y gasolina.

“Lo que nos han dicho es que esta semana nos van a cubrir lo que corresponde (...), si se cumple, evidentemente, el sábado vamos a estar ya liberando al 100% y seguramente al inicio de la próxima semana ya estaremos sin filas”,

afirmó en contacto con La Razón.

De acuerdo con el presidente de YPFB, el despacho de combustible se encuentra entre un 70% y 80% de lo que demanda el mercado nacional. Por ello, se observan largas filas en los surtidores de varias regiones del país.

En criterio de Dorgathen, la responsabilidad no es de la petrolera estatal, sino de los recursos que debe garantizar el Gobierno. Se podría cuestionar el trabajo de la empresa si es que lo que fallara

fueran las cisternas o las plantas de almacenaje, pero no es el caso.

Por ello, insistió en que el compromiso de reducir las filas a partir de la próxima semana dependerá de la asignación de recursos.

“Obviamente ese compromiso está supeditado a que podamos contar con más divisas para la compra de combustible”, señaló.

Sin embargo, criticó que este año hubo constantes retrasos por parte del Ministerio de Economía en la entrega de los recursos.

**DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ**

**Boliviana de Aviación (BoA) denunció ante el Ministerio Público la retención ilegal de \$us 18 millones por parte de la empresa Kitex Experience, encargada de administrar la pasarela de pagos para la venta de pasajes desde 2017.**

El hallazgo fue detectado tras una auditoría especializada que reveló serias irregularidades en la transferencia de los recursos a las cuentas de la aerolínea.

El gerente de BoA, Mario Borda, informó que la denuncia se presentó a también ante el Viceministerio de Transparencia, la Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado, debido a la presunta participación de exfuncionarios públicos que firmaron el contrato “con múltiples irregularidades”.

“Estamos hablando de 18 millones de dólares que BoA dejó de percibir entre 2023 y 2025. Mi administración ha tomado las acciones necesarias para que el Ministerio Público investigue este hecho”, afirmó Borda, quien asumió la gerencia de la estatal en febrero de este año.

Según la auditoría dirigida por el ingeniero Luis Murillo, BoA contrató a Kitex Experience en 2017 para administrar su sistema de pagos digitales. Sin embargo, la empresa no contaba con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi), pese a haber asegurado lo contrario.

Además, el contrato establecía que los fondos debían transferirse en un plazo de 15 días, cuando la normativa vigente exige que en instituciones públicas las operaciones se realicen en un máximo de 72 horas.

“Kitex actuaba como un agregador de pagos, cuando debía ser solo un facilitador, lo que implica que debía enviar los fondos directamente a las cuentas de BoA”, explicó Murillo.

La auditoría reveló que la empresa retenía los fondos de manera total y no parcial, como establece la regulación, además de incumplir con las medidas de seguridad antifraude, exponiendo a la



**GESTIÓN.** El gerente de BoA, Mario Borda, denunció un boicot dentro de la propia aerolínea estatal.

## BoA denuncia retención de \$us 18 MM por Kitex

**Auditoría.** Una revisión reveló irregularidades en las transferencias de pagos



aerolínea a riesgos cibernéticos.

“Se identificó un mecanismo de manipulación y posible enriquecimiento ilícito. Este dinero recién ingresaba a las cuentas de BoA después de 15 días”, detalló Murillo, quien señaló que la situación generó pérdidas mensuales estimadas de alrededor de medio millón de dólares.

Borda calificó los hallazgos como “graves irregularidades” que incluso afectaron la página web institucional de la aerolínea. Asimismo, advirtió sobre un “mecanismo interno” que, en su opinión, buscaba entorpecer las operaciones aéreas y “boicotear la transición gubernamental”.

## Combustible: mineros rechazan nuevo costo

La Fecomán pide a las autoridades dar un paso al costado

**D.Z. ■ LA PAZ**

Luego de que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) anunciara un incremento en el costo del diésel ULS y las gasolinas premium, las cooperativas mineras se declararon en emergencia.

El presidente de la Federación de Cooperativas Mineras Auríferas del Norte de La Paz (Fecomán), Efraín Silva, cuestionó que la decisión se haya tomado a un mes del final de gestión del actual gobierno.

“Nos sentimos golpeados con esta alza de precios (...), el costo ha ido subiendo poco a poco y ahora ya cuesta 8,85 bolivianos (el litro), ya son prácticamente 9 bolivianos”, indicó en conferencia de prensa.

Mostró su molestia con el tema pues considera que el sector minero es uno de los más importantes para la economía.

En ese sentido, pidió a las autoridades de la ANH dar un paso al costado. “Si no van a ser parte de la solución, no sean parte del problema”, fustigó.



Fecomán en rueda de prensa.

# UNIVida comienza la venta digital del SOAT 2026

La compra anticipada por medios digitales tendrá un descuento del 2%

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La empresa Seguros y Reaseguros UNIVida S. A. inició ayer la venta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) 2026, que podrá adquirirse de forma digital desde esa jornada y en puntos fijos desde el 1 de noviembre.

Por quinto año consecutivo, se mantendrán los mismos pre-

cios y coberturas. El gerente general de UNIVida, Larry Fernández, explicó que el seguro puede ser adquirido mediante los canales digitales de la empresa (www.univida.bo), la aplicación móvil Univida App, WhatsApp y Facebook, o a través de las entidades financieras autorizadas.

“Desde hoy (ayer) las personas que deseen adquirir el SOAT 2026 pueden hacerlo a través de todos nuestros canales digitales, y a partir del 1 de noviembre comenzamos la venta en los pun-

tos fijos tradicionales”, informó en conferencia de prensa.

Fernández destacó que quienes compren el seguro de manera anticipada, a través de medios digitales, obtendrán un descuento del 2% sobre el precio establecido.

El SOAT 2026 mantiene las mismas coberturas: hasta Bs 24.000 en gastos médicos y Bs 22.000 en caso de fallecimiento, beneficios que buscan garantizar el derecho a la atención médica inmediata para las víctimas de accidentes de tránsito.

En el caso de las motocicletas, el costo del seguro oscila entre Bs 150 y Bs 200, mientras que para un automóvil el rango se encuentra entre Bs 90 y Bs 120. En el caso de microbuses y otros motorizados más grandes el precio se va incrementando.

En coordinación con la Dirección Nacional de Tránsito, UNIVida desplegará a partir del 1 de diciembre una campaña nacional de comercialización con puntos fijos y móviles en todo el país, para facilitar el acceso al seguro.



El SOAT se controlará.

ARCHIVO



CAPTURA VIDEO CAO

REPRESENTANTES. El presidente de la CAO junto a otros visitantes en la feria Agro Vidas en Santa Cruz, donde brindó las declaraciones.

## CAO: El pueblo necesita elecciones para nuevo rumbo



**Posición.** El presidente de la CAO dijo que el sector agrícola es fundamental

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Klaus Frerking, aseguró ayer que el pueblo boliviano necesita que se realice el balotaje electoral para permitir un cambio en el rumbo del país.

En la inauguración de la feria Agro Vidas, en Santa Cruz, el ejecutivo dijo que el sector agropecuario confía en la institucional del país y en la independencia de poderes.

“Que se lleven a cabo estas elecciones, tanto que lo necesita el pueblo agropecuario y el pueblo boliviano. Estas elecciones tienen que permitir cambiar el rum-

bo que necesitamos”, dijo durante su intervención en el acto de inauguración de la feria.

De acuerdo con el presidente de la CAO, el sector agrícola es consciente de que es parte fundamental en la economía boliviana y recordó que cuando el agro se mueve, el país también lo hace y lógicamente si el agro para, también lo hará Bolivia.

“Sabemos que somos una de las patas que podemos ayudar al país. Somos los protagonistas del agro boliviano y lo tenemos claro y lo tenemos que reflejar en toda Bolivia, un agro que no solo produce, sino piensa, transforma e innova”, remarcó.

Saludó la organización de iniciativas como la feria Agro Vida que impulsan al sector agrícola con inteligencia, resiliencia y resguardando el medio ambiente.

No es la primera vez que Frerking resalta que con el cambio de Gobierno vendrá un cambio de modelo económico y dijo que espera que trabaje de la mano con los productores y empresarios para superar la crisis económica.

La población volverá a las urnas este domingo 19 de octubre, para una votación en segunda vuelta. Mediante esos comicios se definirá quién será el nuevo presidente de Bolivia, Jorge Quiroga (Libre) o Rodrigo Paz (PDC).

## YPFB estima regulación la próxima semana

Dorgathen indicó que dependerá de la asignación de recursos

D. Z. ■ LA PAZ

Luego de varios días en los que los volúmenes de despacho de combustible redujeron en un 20%, generando filas en las estaciones de servicio, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) estima que la próxima semana se podría regularizar el abastecimiento.

Armin Dorgathen, presidente de la petrolera estatal, informó que se espera recibir las asignaciones correspondientes por parte del Ministerio de Economía para tener los recursos para la importación de diésel y gasolina.

“Lo que nos han dicho es que esta semana nos van a cubrir lo que corresponde (...), si se cumple, evidentemente, el sábado vamos a estar ya liberando al 100% y seguramente al inicio de la próxima semana ya estaremos sin filas”, afirmó en contacto con La Razón.

Según el presidente de YPFB, el despacho de combustible está entre un 70% y 80% de lo que demanda el mercado nacional. Por ello, se observan largas filas en los surtidores de varias zonas del país.

En criterio de Dorgathen, la responsabilidad no es de la petrolera estatal, sino de los recursos que debe garantizar el Gobierno. Se podría cuestionar el trabajo de la empresa si es que lo que fallara fueran las cisternas o las plantas de almacenaje, pero no es el caso.

Por ello, insistió en que el compromiso de reducir filas desde la próxima semana dependerá de la asignación de recursos.

# Ciudades

**Requisitos.** El contribuyente necesita la última boleta de pago de su inmueble o el número de placa de su vehículo para acogerse al beneficio.

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Hasta la fecha, cerca 100.000 personas se beneficiaron con la Rebajita Tributaria, que condona el 100% de las multas e intereses por deudas de inmuebles, vehículos y actividades económicas de la gestión 1995 a 2023.

Aún restan siete días para que los contribuyentes con deudas tributarias se acojan al beneficio que fenece el próximo 18 de octubre.

“Estamos con la Rebajita Tributaria vigente hasta el 18 de octubre. Pueden ir a regularizar sus deudas desde 1995 a 2023 los que tienen procesos de deuda, tanto en inmuebles, vehículos, actividades económicas, con el cero pago de intereses y multas”, confirmó el secretario municipal de Administración y Finanzas, Carlos Marca.

El funcionario destacó el alcance de este beneficio que logró alcanzar a cerca del 90% del objetivo trazado por el gobierno municipal.

“Se ha cumplido casi al 80%, 90% del objetivo que buscaba la Rebajita Tributaria. Estamos en buen camino y es importante que nuestra población apoye a la ciudad de El Alto”, señaló Marca.

El secretario municipal recordó a la población que el pago de los impuestos se plasma en más obras para la urbe alteña.

“Tenemos hasta el 18 de octubre habilitada esta medida, así es que acudan hermanos. Invitamos también a nuestros gremiales y a otros que tienen deudas con el municipio. Este aporte se convierte en obras”, reiteró.

Acotó que después del 18 de octubre se aplicarán las multas e intereses a las deudas como corresponde y se iniciarán los procesos de fiscalización.

Para beneficiarse de la Rebajita Tributaria, el contribuyente necesita la última boleta de pago de su inmueble o el número de placa de su vehículo.



PAGO. Contribuyentes realizan el pago de sus impuestos en oficinas de la Administración Tributaria.

## El 18 de octubre finaliza la Rebajita Tributaria en El Alto

**Beneficio.** Hasta la fecha, unos 100.000 contribuyentes se beneficiaron con la medida

Con ese comprobante puede acercarse a cualquier entidad financiera o mediante el número de WhatsApp 60103191, para solicitar su proforma y pagar a través de un código QR.

En marzo, la alcaldesa Eva Copa anunció este beneficio, decisión que fue obligada también por la actual situación económica que atraviesa el país que afecta a las familias alteñas.

“Estamos atravesando un momento económico difícil, ya que muchas personas no pueden pagar sus impuestos porque priorizan la compra de la canasta familiar y la alimentación de sus familias”, justificó Copa en esa ocasión.

Asimismo, el director municipal de la Dirección Administrativa Tributaria, Jhon Villalba, informó que la recaudación en 2024 no fue la esperada, y atribuyó también baja recaudación a la crisis económica.

La Rebajita Tributaria condona los intereses y multas de los impuestos de bienes inmuebles, vehículos y actividades económicas.

El funcionario recomendó no esperar al último momento, y reiteró que, una vez vencido el plazo, se reactivarán los recargos y se perderá esta oportunidad única.

El plan comenzó el 21 de abril y finalizó el 18 de julio, luego fue ampliada hasta el 18 de octubre.

## Feminicida de invidente es enviado a la cárcel

El hombre sometía a violencia física, sexual y psicológica a su pareja

R. F. ■ LA PAZ

Gualberto Durán Vásquez, autor confeso del feminicidio de su pareja Sonia J., cumplirá detención preventiva en el penal de El Abra. Así lo dispuso la Justicia en una audiencia de medidas cautelares.

“Luego de escuchar los argumentos del Ministerio Público y los elementos colectados, la autoridad jurisdiccional ha dispuesto detención preventiva para el imputado por el lapso de seis meses en el penal de El Abra. Fue trasladado al penal para que pueda ser recluido”, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), coronel Jhonny Coca.

La mujer de 52 años de edad fue hallada sin vida el martes. Según el informe de las autoridades de la Fiscalía y la Policía, la causa de la muerte fue por asfixia provocada.

Tras el hecho, se develó que Sonia era víctima de violencia física, psicológica y hasta sexual. Pues según testigos, el hombre la prostituía.

Hace cinco años, la mujer perdió la vista. Esa situación fue aprovechada por su pareja, quien la sometió a dependencia económica y emocional.

La abogada del Observatorio de Justicia de la Fundación Voces Libres Dayana Sevilla informó que los testimonios de los vecinos, sobre las condiciones en las que sobrevivía Sonia, son muy dolorosos por la crueldad con la que era tratada.

## Hallan muerta a niña desaparecida en 2023

Su padre es el autor del infanticidio. Está recluido en Chonchocoro

R. F. ■ LA PAZ

En la orilla de un río seco de la población de Laja, en La Paz, fue hallado el cuerpo sin vida de Samantha, una niña de 10 años de edad. La menor estaba desaparecida desde 2023. Las autoridades abrieron la investigación por infanticidio.

La fiscal de Delitos Contra la Vida, Sarina Guardia, informó

que los restos estaban al borde del río, en un lugar lejano a la carretera de Laja, cerca de la comunidad Kallutaca.

La víctima estaba envuelta en una frazada. Personal de la Fiscalía y Policía realizó el levantamiento del cadáver para trasladarlo a la morgue, para una pericia genética.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, informó que luego de una búsqueda, rastillaje y exhumación junto a la Policía Boliviana, con Bomberos y canes, se encontró los restos de una niña.

Samantha era hija de Claudio S. R. Q., de 44 años de edad, que actualmente se encuentra con detención preventiva en el penal de Chonchocoro, acusado por los delitos de trata de personas y violencia familiar.

El hombre sometió a violencia su concubina Verónica H. A., de 30 años, y a sus seis hijos de entre ocho años y el último de 11 meses.

“Este caso se conoció en junio pasado, cuando la madre y sus hijos fueron hallados encerrados en condiciones inhumanas por el

hombre. El hecho ocurrió en un domicilio de la ciudad de El Alto. En este caso había una niña desaparecida, a versión de la madre de la menor de edad, señala que era golpeada constantemente por su padre”, relató el fiscal.

Ayer, en su declaración, el detenido dio detalles de dónde estaba enterrada su hija. Ahora se abrió la investigación por el delito de infanticidio. El agresor ha sido sacado a su hija de 10 años de su domicilio en 2023 y desde ese día se desconocía su paradero.



El autor del feminicidio de Sonia.

# Sociedad

**Emergencia.** El martes, Tipuani amaneció en medio de agua y lodo. Una inundación afectó a gran parte de la región ubicada en el norte de La Paz.

**Minería.** También se atribuye el evento a la actividad minera

## Tipuani 'está en riesgo de desaparecer' por las lluvias

MIGUEL LAZCANO ■ LA PAZ

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, advirtió ayer que la localidad de Tipuani, en el norte del departamento de La Paz, enfrenta un riesgo real de desaparecer debido a la combinación de la actividad minera descontrolada y las inundaciones.

La llegada de las lluvias incrementa la amenaza a esa región.

"Tipuani está en riesgo de desaparecer si no se toman medidas inmediatas", alertó la autoridad, quien señaló que la explotación minera desordenada ha modificado el cauce natural de los ríos y debilitado las defensas del terreno frente a las riadas.

Calvimontes informó —según un reporte de ABI— que el 7 de octubre se produjo una fuerte inundación que afectó a 420 familias, entre damnificadas y afectadas.

La autoridad responsabilizó directamente a la actividad minera como la principal causa del desastre y pidió la intervención inmediata del Ministerio de Minería, la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua para contener el daño ambiental y social.

El viceministro Calvimontes cuestionó, además, la falta de respuesta del gobierno municipal, que hasta el momento no ha emitido una declaratoria de emergencia o desastre, requisito indispen-



**INUNDACIÓN.** El martes se registró una inundación que dejó al municipio de Tipuani bajo el agua.

sable para que Defensa Civil pueda enviar ayuda humanitaria.

En ese contexto, lanzó un llamado directo al alcalde de Tipuani, Amadeo Herrera: "¿Va a actuar como alcalde municipal o como cooperativista minero? Tiene que definirse".

Exhortó al Defensor del Pueblo y al Tribunal Agroambiental a intervenir con urgencia para evitar una tragedia mayor.

"La situación es crítica y requiere una acción inmediata del Estado para proteger a las familias y evitar que Tipuani se borre del mapa", subrayó la autoridad.

El martes, la población ubicada en el norte de La Paz amaneció en medio de agua, lodo y rocas. Una inundación afectó a gran parte de la región, dejando calles convertidas en ríos. De manera preliminar se conoce que parte de

un cerro se deslizó hacia el río y con las lluvias se formó una mazamorra. La causa de este deslizamiento aún se indaga.

Como consecuencia, centenares de personas resultaron afectadas. El gobernador de La Paz, Santos Quispe, expresó la voluntad de ayuda, aunque denunció que la escasez de diésel es un obstáculo permanente para agilizar el apoyo al municipio.



Los cóndores muertos.

## Investigan la muerte por de cuatro cóndores

Las aves fueron halladas en Morochata, en Cochabamba

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Policía Forestal y de Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) investiga la muerte de cuatro cóndores andinos y un perro en el municipio de Morochata, en el departamento de Cochabamba, tras sospechas de un caso de envenenamiento que habría afectado a la fauna silvestre del lugar.

"Se hará la investigación correspondiente. La muerte del perro data de hace tres semanas o un mes, y en la parte de atrás tenemos cuatro cadáveres de cóndores. Según el examen preliminar de Zoonosis, un ave falleció hace tres semanas, otras hace cinco días", informó Alex Guisada de Pofoma.

Según los primeros indicios, el perro habría ingerido veneno utilizado por comunarios para eliminar zorros que atacan a gallinas y ovejas. Los cóndores —al alimentarse de los restos del animal— habrían sufrido el mismo destino.

## Oruro en alerta por contaminación de heces de canes



Perros callejeros en Oruro.

Se detectó que las deposiciones tienen parásitos zoonóticos

R. F. ■ LA PAZ

Un estudio realizado a las heces fecales de perros en la ciudad de Oruro detectó la presencia de parásitos intestinales que pueden ser transmitidos de los animales a los seres humanos.

Las muestras se tomaron en zonas contiguas a 20 centros de salud. Se identificó que el principal parásito hallado fue toxocara canis, con 47 casos positivos; seguidos por taenias spp, 33 casos, y dipylidium caninum, nueve casos.

"De las muestras analizadas se identificó la presencia de toxocariosis, asteniasis y anquilostoma caninum. Este estudio es de mucha importancia porque eviden-

cia un problema de salud pública visible en plazas, calles y mercados", señaló el director del Servicio Departamental de Salud de Oruro (Sedes), Juan Rasguido.

El estudio fue encarado por la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Técnica de Oruro (UTO). Las muestras se tomaron entre el 4 y 30 de septiembre.

Posteriormente, el 11 y 12 de septiembre, estudiantes y docentes

de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la UTO recolectaron 200 muestras de lugares identificados como zonas de riesgo.

El funcionario precisó que las zonas con mayor prevalencia de contaminación corresponden a cinco barrios: La Candelaria, Zona Rummy Campana, Santa Lucía, Pumas Andinos y plaza Pagador, donde se registraron los índices más altos de parásitos.

# Mundo

**Visita.** El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció que intentará viajar a Egipto para la firma del acuerdo de alto el fuego, después de ser invitado por su par Abdel Fatah al Sisi.

AFP ■ JERUSALÉN

El gobierno israelí aceptó y aprobó la primera fase del acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza y la liberación de los rehenes, con vistas a poner fin a dos años de una guerra con el movimiento islamista Hamás.

Este acuerdo, alcanzado en Egipto, fue labrado a partir de un plan de 20 puntos planteado por el presidente estadounidense, Donald Trump, y prevé un canje de los cautivos en poder de Hamás a cambio de cerca de 2.000 palestinos en cárceles de Israel.

“El gobierno acaba de aprobar el marco para la liberación de todos los rehenes, tanto los vivos como los muertos”, aseguró la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en un comunicado. Durante un ataque sin precedentes el 7 de octubre de 2023, hecho que desencadenó la guerra, Hamás secuestró a 251 personas en Israel y las trasladó a Gaza. Al menos 47 siguen retenidas allí, incluidos 25 que han fallecido, según el ejército.

La liberación de esos cautivos “debería poner fin a la guerra”, aseguró más temprano el canciller israelí, Gideon Saar, mientras el negociador jefe de Hamás, Khalil al Hayya, dijo que obtuvo “garantías de los mediadores hermanos y de la administración de Estados Unidos confirmando que la guerra llegó a su final”. “Lo que ocurrió hoy es un momento histórico”, indicó, por su parte, el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abás, en una inusual entrevista concedida a una cadena de deseo de Israel, en la que expresó su pedido de “paz, seguridad y estabilidad” entre palestinos e israelíes.

Según el portavoz del gobierno israelí, Shosh Bedrosian, todas las partes ya firmaron en Egipto la versión final del pacto para la primera fase del plan, tras las negociaciones indirectas en la localidad turística de Sharm el Sheij,



CELEBRACIÓN. Los familiares de los rehenes recibieron con alegría la noticia del inicio de el alto el fuego.

## Israel da luz verde al acuerdo de alto el fuego en Gaza

**Anuncio.** El plan de 20 puntos fue aprobado por el gobierno



ANUNCIO. Netanyahu dijo que es un gran día para Israel.

con la mediación de Estados Unidos, Catar y Turquía.

En Jan Yunis, en el sur de la devastada Franja de Gaza, los palestinos aplaudieron y gritaron de júbilo al anunciarse el acuerdo, según imágenes de la AFP.

“A pesar de todos los muertos y la pérdida de seres queridos, hoy estamos felices tras el alto el fuego. A pesar de la tristeza ya pesar de todo”, afirmó Aiman al Najar.

En la plaza de los rehenes de Tel Aviv, la gente también se abrazaba y se felicitaba con la esperanza de un retorno de los cerca de 20 secuestrados que siguen con vida. Netanyahu celebró “un gran día para Israel” y dijo que Trump debería recibir el Nobel de la Paz.

## Presentan pedido para destituir a Dina Boluarte

La presidenta de Perú es acusada de no cumplir sus funciones

AFP ■ LIMA

Las principales fuerzas políticas de Perú presentaron ante el Congreso cuatro mociones para que la presidenta Dina Boluarte sea sometida a juicio político de destitución ante la severa crisis de inseguridad, según documentos radicados en plenaria. Congresistas de siete de las 12 bancadas con representación parlamentaria entregaron las mociones de vacancia, para que sean debatidas y votadas en el Congreso.

“Los peruanos viven en pánico permanente (...) y esto no es un cálculo político, sino que no tenemos una líder; tenemos frivolidad”, sostuvo la congresista Norma Yarrow del partido de derecha Renovación Popular. Una de las solicitudes justifica el pedido de juicio político por la “permanente incapacidad moral” de la mandataria para ejercer el cargo que ocupa desde diciembre de 2022. En las últimas semanas las protestas se han multiplicado en Lima ante la ola de extorsiones y asesinatos por parte del crimen organizado, una situación por la que manifestantes y líderes gremiales responsabilizan a Boluarte.

La presidenta Dina Boluarte será citada al plenario y sería cesada de sus funciones con 87 votos a favor en un Congreso de 130 miembros.

## Krasznahorkai, gana el premio Nobel de Literatura



El escritor galardonado.

El autor, de 71 años es considerado como el maestro del apocalipsis

AFP ■ ESTOCOLMO

El premio Nobel de Literatura fue concedido al escritor húngaro László Krasznahorkai. Es uno de los más importantes del país y conocido por explorar en su obra temas como el pasado comunista y

la melancolía, con un estilo prolijo. El autor, de 71 años, fue galardonado “por su obra fascinante y visionaria que, en medio de un terror apocalíptico, reafirma el poder del arte”. Así explicó el jurado.

Krasznahorkai es “un gran escritor épico de la tradición centro-europea que se extiende desde Kafka hasta Thomas Bernhard, y se caracteriza por el absurdo y el exceso grotesco”, añadió en un co-

municado. “Pero tiene más recursos, y también mira hacia el Este al adoptar un tono más contemplativo y finamente calibrado”, continuó la Academia Sueca.

Su primera novela, “Tango satánico”, escrita en 1985 y publicada en español por la editorial Acanalado, explora los temas de la distopía posmoderna y la melancolía, y lo dio a conocer en Hungría. Sigue siendo su obra

más famosa. La novela cuenta la vida en un pueblo en decadencia de la Hungría comunista a través de 12 capítulos. Cada uno compuesto por un solo párrafo de una gran extensión. Krasznahorkai estaba en las quinielas para el galardón de Literatura, el cuarto de la semana de los Nobel.

El premio el año pasado fue para Han Kang. La primera mujer asiática en ganar el Nobel.